

PROGRAMA 31RA

C18 I1 PLAN DE INVERSIÓN EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SANIDAD

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Este Componente pretende corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Su objetivo es tener un modelo sanitario más robusto, flexible y resiliente. Un modelo que afiance la sanidad pública como un pilar esencial del Estado del Bienestar, pero que también sea punta de lanza del desarrollo social en España.

El Componente consta de 5 reformas y 6 inversiones. Cada reforma e inversión pretende renovar y ampliar las capacidades del sistema sanitario en un ámbito específico.

Las reformas son las siguientes:

1. Fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria.
2. Reforma del sistema de salud pública.
3. Consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad.
4. Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad.
5. Reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios y mejora del acceso a medicamentos.

Las inversiones son las citadas a continuación:

1. Plan de inversión en equipos de alta tecnología.
2. Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud.
3. Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias.
4. Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento.

5. Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad.
6. *Data lake* sanitario.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El objetivo general del componente es reforzar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud español para que todas las personas tengan las máximas oportunidades de desarrollar y preservar su salud y que dispongan de un sistema sanitario público, universal y excelente, sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente y con perspectiva de género, que cuide y promueva su salud a lo largo de toda la vida, en todas sus esferas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Preparar el Sistema para prevenir y afrontar posibles amenazas sanitarias globales como la actual derivada de la COVID-19. Incrementar las capacidades de salud pública y los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Proteger la salud de toda la ciudadanía con equidad y prestarle una atención integral con la máxima rapidez, calidad, seguridad y capacidad resolutoria, independientemente de sus recursos o del lugar de residencia, género, origen o edad, garantizando su accesibilidad al sistema sanitario.
- Mantener a las personas como centro del sistema, mejorando su participación y rediseñando la atención sanitaria para orientarla hacia la salud de las personas y de las comunidades, garantizando sistemas de información que permitan medir no solo actividad sino resultados finales en salud.
- Promover la salud y el bienestar de forma activa y prevenir la enfermedad y la dependencia a lo largo de toda la vida.
- Atraer y retener a los y las mejores profesionales, ofreciéndoles posibilidades de desarrollo individual y colectivo, de modo que consideren que el Sistema Nacional de Salud es el mejor lugar para desarrollar su carrera profesional.
- Avanzar hacia un Sistema Nacional de Salud generador de información y conocimiento, digitalizado, y en el que se potencie la investigación y la innovación sanitaria,

constituyéndose en tractor del empleo, el crecimiento, la productividad y la innovación del tejido empresarial y la sociedad en su conjunto.

- Asegurar la financiación suficiente y sostenible para abordar los nuevos retos en salud propios de una sociedad moderna y desarrollada, y asegurar asimismo la eficiencia en el gasto, eliminando aquello que no aporta valor.
- Fortalecer y desarrollar la coordinación y la gobernanza multinivel en la gestión del Sistema Nacional de Salud y potenciar la cohesión territorial.
- Promover activamente estrategias para alcanzar la equidad de género en la salud, eliminando las desigualdades en salud injustas y evitables.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Los equipos de alta tecnología médica son un instrumento esencial en los procesos asistenciales. Las inversiones realizadas en equipos médicos que incorporen la tecnología más avanzada permiten incrementar la supervivencia global y la calidad de vida mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida y mejorando la calidad asistencial y la seguridad del paciente y del profesional al incorporar equipos más seguros.

España presenta un nivel de obsolescencia de estos equipos claramente superior a la media europea y un nivel de densidad de estos equipos por habitante inferior también a la existente en los países europeos con un modelo sanitario equivalente al español (modelo *Beveridge*). La distribución interna presenta también desequilibrios significativos.

La inversión se desplegará en dos ámbitos:

- Renovación (por obsolescencia ajustada a intensidad de uso, siguiendo referencias aceptadas internacionalmente).
- Ampliación de equipos para equilibrar las diferencias interregionales y alcanzar progresivamente la media de la Unión Europea en cuanto a número de equipos por millón de habitante, con especial atención a las zonas del territorio español que presentan una dotación por habitante inferior a la media nacional.

El Plan incluirá los siguientes tipos de equipos: Aceleradores Lineales, Tomografía Axial Computarizada (TAC), incluyendo los de planificación; Resonancia Magnética, Tomografía por

Emisión de Positrones (PET), Tomografía por Emisión de Positrones y TAC (PET-TAC), Cámara Gamma, Equipo de Braquiterapia Digital, Angiografía Vascular, Angiografía Neurorradiológica y Sala de Hemodinámica.

El número de equipos a financiar con el Plan INVEAT es de 847 (585 equipos en el ámbito de renovación y 262 en el de ampliación). Esta cantidad es provisional, ya que podrá ser modificada una vez sea adjudicado el acuerdo marco y se conozca el precio exacto de adquisición de los equipos.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (millones de €)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo (Millones €)		400	396,1					796,1
Otra Financiación (Millones €)								
Total (Millones €)		400	396,1					796,1

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Como hitos/objetivos de la actuación se definen los siguientes:

- Hito 1. Aprobación del Plan INVEAT en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. El plazo estimado comunicado a la Comisión Europea (CE) se sitúa en el Q4 de 2021.
- Objetivo 1. Instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de alta tecnología seleccionados como financiables en el presente Plan. La meta comunicada a la CE es de 750 equipos instalados en el Q4 de 2023.